



# Avances y retos de la integración tecnológica en la Justicia

Las nuevas tecnologías pueden ayudar a reducir costes y rebajar los tiempos de resolución. Sin embargo, esta integración no debe incumplir las normativas o tener una influencia sobre las decisiones.

V. Moreno. Madrid

La lentitud, la escasez de medios, el elevado coste y la burocratización extrema son algunos de los problemas a los que se enfrenta diariamente la Administración de Justicia y los ciudadanos. Frente a este dilema, son muchos los que creen que la integración efectiva de la tecnología en este sector –lo que ha pasado a denominarse la ciberjusticia–, acabaría con todos estos males. Aunque resulta evidente que estas nuevas herramientas podrían generar mejoras, los expertos también aseguran que pueden tener inconvenientes.

“La integración de la tecnología no es la solución a los problemas endémicos de la Justicia, pero sí es una parte de la respuesta. Sin embargo, este cambio no debe hacerse a la ligera. Es importante realizar estudios para verificar a priori si servirá para rebajar los costes, los tiempos de resolución y mejorar la efectividad del trabajo jurídico”, explica Karim Benyekhlef, director del *Laboratorio sobre la ciberjusticia* de la Universidad de Montreal.

## Apoyo

El profesor, que ofreció una conferencia en el seminario *Justicia e innovación tecnológica en un mundo global*, organizado por la Cátedra Google sobre privacidad de la Universidad CEU San Pablo, afirma que el apoyo claro y efectivo de los profesionales del sector –jueces, fiscales y abogados– es otro de los elementos esenciales para favorecer el buen funcionamiento de la ciberjusticia.

Algo que corrobora Juan Carlos Garcés, responsable de informática judicial del Consejo General del Poder Judicial. “La implantación de avances tecnológicos no debe hacerse a cualquier precio y menos sin contar con el apoyo de los actores principales del sector. En España, los jueces tienen una tarjeta con firma certificada digital, pero muy pocos la utilizan”.

Otro aspecto relevante para

**Es esencial que jueces, fiscales y abogados participen en la creación de las nuevas herramientas**



Université de Montreal

**LABORATORIO DE CIBERJUSTICIA** Una de las salas más importantes del 'Laboratorio' es una falsa sala de tribunal equipada con sistema de visionado, grabación automática de las declaraciones o pantallas táctiles. Allí se prueban todos los proyectos desarrollados.

Benyekhlef es que la tecnología no es neutra. “Si se usa sin tener en cuenta las consecuencias, se pueden generar conflictos o disfunciones que actualmente no se dan en los juzgados”, comenta. En ese mismo sentido se expresa José Luis Piñar, titular de la Cátedra Google de la CEU San Pablo, que asegura que “el diálogo entre los juristas y el equipo técnico ha de ser constante. Estas dos figuras siempre deben ir de la mano para no provocar errores que generen percepciones equivocadas o que se incumplan las normas”.

Un buen ejemplo de desa-

## RECLAMACIÓN

La directiva de resolución de disputas en línea impondrá, a partir de 2016, que exista un sistema de resolución de conflictos online para reclamar por las compras realizadas en Internet, aunque el vendedor no esté en la UE.

rrreglo en un tribunal se ha visto reflejado en un estudio australiano sobre el efecto que tiene entregar un iPad a los miembros de un jurado popular. Según los responsables del informe, la posibilidad de revisar cada una de las pruebas en la tableta genera un mayor peso en su decisión y provoca que los veredictos de culpabilidad crezcan de una manera vertiginosa.

## Iniciativas

A pesar de estas advertencias, estos mismos expertos están convencidos de que la implantación progresiva de innovaciones en el mundo jurídico

## España va a crear un sistema de avisos, vía SMS, para comunicar las fechas de los juicios

puede ser muy beneficiosa. Como prueba de esta afirmación, sólo hay que girarse hacia Estados Unidos, donde existen diferentes ejemplos exitosos. En San Diego (California), por ejemplo, los ciudadanos pueden fijar la fecha de su audiencia en los tribunales en línea mediante un calendario predefinido. El Estado de Nueva York, por su parte, permite abonarse a un sistema informático para poder seguir la evolución de su expediente. En la provincia canadiense de Saskatchewan, la corte de apelación decidió en 2012, con la idea de rebajar el uso de papel, que todos los expedientes tendrían únicamente un formato digital.

En España también se han puesto en marcha diversas iniciativas (ver apoyo), aunque todavía quede camino por recorrer, como ha reconocido el ministro de Justicia, Rafael Catalá, al asegurar que existe “una deficiencia general” en materia tecnológica en el sistema de resolución de conflictos y en la agilización de los juzgados y tribunales.

No obstante, durante la apertura del seminario sobre ciberjusticia, el titular de Justicia explicó que su departamento está implantando y desarrollando diversas iniciativas. Por un lado, apuntó que el expediente digital ya funciona en la sección primera de la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional y que, a lo largo de 2015, se implantará la remisión electrónica de requisitorias a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

## Proyectos

Entre los proyectos, Catalá aseguró que el ministerio está trabajando en un sistema que hará posible el envío de avisos SMS para comunicar a los ciudadanos las fechas de inicio o suspensión de los juicios. Además, también se pondrá en marcha una aplicación móvil con la que los usuarios podrán informarse del estado de tramitación de sus escritos y notificaciones.

## Ejemplos de éxito realizados en España

En nuestro país se han puesto en marcha diferentes iniciativas de integración tecnológica en el mundo judicial. Aunque algunas no han obtenido la notoriedad deseada, otras han logrado hacerse un sitio e implantarse con éxito. Entre los más destacados están el sistema LexNet, que es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y una gran diversidad de operadores jurídicos que, en su trabajo, necesitan intercambiar documentos judiciales como notificaciones, escritos o demandas. El Centro de Documentación Judicial (Cendoj), del Consejo General del Poder Judicial, es otra buena muestra de la tecnologización de la Justicia. Esta herramienta permite la difusión de la jurisprudencia española y pone a disposición del público, de forma gratuita y a través de la página web del Poder Judicial, las resoluciones judiciales dictadas por los tribunales españoles. La última iniciativa que hay que resaltar, por su éxito y su buen funcionamiento, es el Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, desarrollado por RedAbogados y Panel Sistemas Informáticos para el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). El sistema recopila de forma automática los documentos necesarios para justificar la solicitud del derecho a la justicia gratuita, conectándose de forma telemática y sencilla con instituciones públicas como la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y su Tesorería General, la Dirección General del Catastro o el Instituto Nacional de Empleo, entre otras. Este sistema, según el CGAE, reduce los plazos de tramitación hasta en 40 días, minimiza los errores del expediente administrativo y reduce el coste económico.

## Investigación y adecuación a las normas

El 'Laboratorio sobre la ciberjusticia' de la Universidad de Montreal es un ejemplo único en el mundo. Por un lado, estudia las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo en el mundo, desarrollan los casos de éxito y estudian los errores y obstáculos que impidieron que ciertos proyectos no llegaran a buen puerto, para buscar una solución. Por el otro lado, también tiene un objetivo técnico-jurídico a través del cual se desarrollan aplicaciones y programas, en

código abierto, para que sean utilizados en los tribunales. Entre las investigaciones más avanzadas está el proyecto PARLE, un acrónimo de una plataforma de ayuda a la resolución de conflictos online. “Los problemas legales que nacen en la Red deben encontrar su solución en el mismo medio y eso es lo que pretende hacer esta aplicación web de mediación”, explica Karim Benyekhlef. Otro sistema desarrollado por el Laboratorio es el ISA

(Interfaz de sala de audiencia), que permite a todos los actores presentes en el tribunal –jueces y abogados– acceder a través de una tableta o un 'smartphone' a las pruebas que quieren mostrar a lo largo del juicio. Este departamento de la Universidad de Montreal también está desarrollando un calendario interactivo para que todos los actores de un juicio puedan ponerse de acuerdo sobre la fecha de un juicio.